



## Boletín Mensual N° 7-8/2012 Julio/Agosto 2012

### EDITORIAL

### Un paso hacia delante es necesario para la protección a la niñez en Grecia

*A pesar de que la crisis económica en Grecia ha estado muy presente en los medios en muchos de los últimos meses, se ha dicho, y sabido, muy poco de la situación actual del sistema de protección a la niñez en el país.*

**E**l sistema de protección a la niñez en Grecia, a pesar de esfuerzos constantes, aun sufre de varios vacíos. En el ámbito de los cuidados alternativos, podemos observar una situación en la que existen una dependencia común de la institucionalización de los niños, bajos índices de acogimiento familiar, una ausencia de un monitoreo sistemático y de datos confiables, así como una escasez de personal y recursos (CDN 2012).

En el ámbito de la adopción nacional e internacional, un proceso público oficial a menudo tarda de 5 a 6 años de espera antes de que un niño sea asignado a los futuros padres adoptivos; lo cual, entonces, lleva a los futuros padres adoptivos a elegir la vía privada, puesto que es mucho más rápida.

El Convenio de La Haya entró en vigor en Grecia el 1° de enero de 2010. Sin embargo, el procedimiento actual de adopción no cumple con los estándares previstos por el Convenio. Por ejemplo, la vía de la adopción privada es posible y reglamentada en Grecia, donde los niños pueden ser adoptados con la intervención de un abogado o un ginecólogo que actúa como facilitador. Una decisión judicial sigue siendo necesaria para la promulgación de la adopción privada y la mayoría de los intermediarios en las adopciones privadas se aseguran de que los padres biológicos no conozcan los detalles de los padres adoptivos, con la finalidad de excluir cualquier posibilidad de intento de chantaje o cualquier otra acción ilegal.

Dicho esto, las adopciones privadas son muy conocidas como lugares de abusos, y Grecia no es, desafortunadamente, una excepción en este caso. Varios casos de adopciones ilegales, involucrando a madres extranjeras y un intercambio de dinero, ya han sido denunciados y personas han sido condenadas por delito de trata.

Por tanto, se requiere hacer mucho para garantizar que las leyes nacionales cumplan con los estándares internacionales.

Existe una paradoja que emerge de este panorama rápido de las preocupaciones respecto de la protección a la niñez en Grecia: por una parte, hay una dependencia creciente de la institucionalización de niños y un sistema de adopción que no funciona. Por otra parte, hay numerosos candidatos para adoptar, pero que se sienten cansados y frustrados por las dificultades de los procedimientos actuales de adopción, que los podrían llevar hacia la vía ilegal para adoptar a un niño.

Por supuesto, no hay una respuesta simple a tales cuestiones complejas, y sería equivocado creer que todos los niños en instituciones son los que podrían adoptarse. De hecho, es lo contrario, puesto que estos niños a menudo son colocados por restricciones económicas en sus propias familias. Sin embargo, se podrían considerar medidas alternativas como el acogimiento familiar o el acogimiento por familiares, pese al hecho de que estas últimas también son conocidas por ser mucho más baratas que mantener el funcionamiento de grandes instituciones. La

adopción debería entonces también considerarse, como una medida de último recurso.

Los problemas financieros y económicos sin fin de Grecia ya no son un secreto, y esta situación puede deteriorar aún más las condiciones de los niños institucionalizados, desde la perspectiva material y psicológica, así como resultar en complicaciones adicionales en un sistema ya tenso y lento, abriendo las puertas al abuso y a la trata.

Con los conocimientos prácticos y la experticia en el análisis de situaciones similares, recomendando soluciones jurídicas y prácticas a

través de esquemas de capacitación y de fortalecimiento de capacidades, y en cooperación y consulta estrecha con las autoridades griegas, el Servicio Social Internacional y su Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia pueden, y están dispuestos a asistir en estas situaciones como lo han hecho en muchos otros países con UNICEF y sus aliados.

El SSI puede contribuir a llevar la cuestión de la protección a la niñez en Grecia un paso hacia delante.

El equipo del SSI/CIR  
Agosto de 2012